



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR		
Materia	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
Módulo	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		CURSO 2023-2024
Plan	402	Código	40369
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Ada Freitas Cortina		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: ada.freitas@uva.es		
Departamento	<u>Departamento:</u> 054 PEDAGOGÍA <u>Área:</u> 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
Fecha de revisión por el Comité de Título	25 de Julio de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Educación Social en el ámbito escolar forma parte del Módulo de Formación Específica del Título. Forma parte del Módulo “SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA”, se imparte en el segundo curso del plan de estudios y en el cuarto semestre, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con la docencia en el ámbito escolar, con la prevención, el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas problemáticas y complejas y con la investigación en materia de Educación Social.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del título, que son las siguientes:

- Introducción a la educación social.
- Pedagogía social.
- Psicología del desarrollo.
- Sociología.
- Diseño de programas y proyectos de educación social.
- Técnicas de dinamización social.
- Técnicas de mediación social.
- Gestión de programas y proyectos de Educación Social.
- Educación social en el ámbito familiar.
- Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.
- Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico, ya que éstas le van a permitir fundamentar las capacidades de análisis y de planificación, acción y cooperación en ámbitos socioeducativos.

2. Competencias

2.1 Generales

1. (G3) Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
2. (G7) Resolución de problemas y toma de decisiones.
3. (G9) Capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
4. (G10) Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
5. (G11) Habilidades interpersonales.
6. (G14) Adaptación a situaciones nuevas.
7. (G19) Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

2.2 Específicas

1. (E8) Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
2. (E11) Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
3. (E14) Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
4. (E16) Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
5. (E17) Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
6. (E28) Saber utilizar los procedimientos y las técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
7. (E30) Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos

3. Objetivos

1. Analizar las relaciones entre la escuela, la familia y el entorno social, así como la importancia de la buena coordinación y colaboración entre los referidos contextos para el óptimo desarrollo social y personal.
2. Conocer las características y la estructura del sistema educativo vigente.
3. Identificar y caracterizar los componentes humanos que integran la estructura funcional del centro escolar.
4. Considerar los centros escolares y otras instituciones del entorno como lugares de colaboración mutua y desarrollo educativo.
5. Caracterizar y comprender las funciones del educador social en el ámbito escolar y en los equipos multidisciplinares de intervención y apoyo, tanto las relacionadas con las posibles actividades docentes como las relativas a las acciones de prevención, orientación y mediación.
6. Analizar las características, los factores, las posibilidades y las limitaciones que rigen y condicionan el dentro escolar como ámbito de la educación social.
7. Estudiar el análisis y la planificación de diferentes estrategias educativas que ayuden a la configuración de un ámbito escolar abierto a la comunidad, innovador, flexible y colaborativo.
8. Saber realizar el diseño de propuestas de intervención socioeducativa en el marco del sistema educativo, o proyectos de colaboración entre la escuela y el entorno o programas educativos.
9. Desarrollar y potenciar las actitudes analíticas y críticas, de trabajo sistemático y en equipo en los procesos de estudio e intervención socioeducativa en el sistema educativo que caractericen el desarrollo de valores de la colaboración, la participación, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la paz.
10. Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Dimensiones de la intervención socioeducativa en el ámbito escolar.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

Este bloque aporta un conocimiento necesario e imprescindible sobre el ámbito donde se va a situar la intervención socioeducativa específica, en este caso la estructura del sistema educativo que desarrollan los centros escolares (centros de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria) y de formación (equipos de orientación, entidades de formación para el empleo, etc.). En este marco se situarán y caracterizarán las posibles actividades del educador o la educadora social docentes, de orientación y de mediación en dichas entidades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya.
- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura funcional de un centro escolar.
- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura curricular en el sistema educativo.
- Identificar y diferenciar las actividades del educador o de la educadora social en el marco del sistema educativo de carácter: docente, orientador y mediador.
- Localizar y saber manejar la normativa educativa actualizada que regula la estructura del sistema educativo, la estructura organizativa de los centros escolares, la dimensión curricular y los equipos de orientación y apoyo.
- Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención.

c. Contenidos

1. El sistema educativo vigente: legislación central y autonómica.
2. Estructura funcional de los centros escolares.
3. Las actividades docentes del Educador Social en el marco del sistema educativo y en su estructura curricular.
 - El área de Formación y Orientación Laboral en Educación Secundaria
 - Las actividades docentes en los Ciclos Formativos de Formación Profesional
 - Las actividades docentes en la Educación de Personas Adultas
4. Las actividades de orientación, apoyo y asesoramiento de los procesos educativos reglados.
 - El plan de convivencia en los centros escolares.
 - Mediación y prevención de conflictos en el marco escolar.

d. Métodos docentes

Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico. Los recursos metodológicos por aplicar son los siguientes:

- Lección magistral participativa, para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.



- Búsqueda, análisis y debate sobre materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos curriculares, organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problema.
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.

e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque se vinculará con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1º Seguimiento de las actividades prácticas, centrado tanto en los procesos de análisis y reflexión sobre la documentación de trabajo como en la participación y aportación a las sesiones de discusión y debate, que proporcionarán información acerca de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura.
- 2º Valoración de la propuesta de intervención realizada en este bloque. Este trabajo podrá orientarse a cualquiera de las etapas educativas en las que tiene presencia el educador social (programas de educación de personas adultas, formación profesional, equipos de orientación y apoyo...), a elección de los estudiantes.
- 3º Valoración de los conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos, considerando también el estudio individual del estudiante, mediante una prueba escrita, común para todos los bloques.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA:

- Alegre, M. (et al.). (2003). *Formación y orientación laboral, formación profesional, grado superior*. Madrid: Santillana.
- Bisquerra Alzina, R., Santos Yáñez, J., y Álvarez González, M. (2008). *Funciones del departamento de orientación*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Editorial Síntesis.
- Calvo Verdú, Miguel. (2010). *Empleo, orientación laboral y prevención de riesgos laborales*. Sevilla: Mad.



- Díez Gutiérrez, E. J., y Muñiz-Cortijo, L.-M. (2022). La educación social en la escuela: una revisión actualizada. *Revista de Investigación Educativa (RIE)*, 40(2), 403–419. <https://doi.org/10.6018/rie.454511>
- Feliz, T., Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. McGraw Hill.
- García Nieto N. (1996). Los contenidos de la función tutorial. *Revista Complutense de Educación*, 7(1), 29. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9696120029A>
- Gimeno, J. (1988). *El Currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata
- Gómez, J. L., Valle, V. & Trigueros, J. A. (2001). *Formación y orientación laboral. Guía didáctica*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España.
- González Benito, A.M. y Vélaz de Medrano Ureta, A.M.C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. UNED
- Kérim Belhadj, K., Duran, C. & Roldán-Mejías, C. (Coords.) (2015). *La resolución pacífica de conflictos, una visión práctica y teórica*. Guía en español. Proyecto CONPAX, de la Unión Europea financiado por el Programa Grundtvig.
- Martínez Goikolea, E. (2011). *Formación y orientación laboral*. Macmillan Iberia, S.A.
- Menacho-Hernández, S. (2013). El educador social y la escuela. Justificación de la necesidad de la Educación Social en la escuela. *RES-Revista de Educación Social*, 16, 1-16.
- Monge, C. (2010). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Wolters Kluwer España.
- Negro Moncayo. (2020). *La orientación en los centros educativos: Organización y funcionamiento desde la práctica*. Graó.
- Néricsi, I. G. (1969). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz
- Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Graó
- Pérez Ferrando, & Luengo García, J. (2009). *Escuela obligatoria y mundo laboral: los departamentos de orientación de los I. E. S. y la transición al trabajo del alumnado que abandona la escuela tempranamente.../ Ma Vicenta Pérez Ferrando, Juan Luengo García (coordinadores)*. Aljibe.
- Pérez Solís, M. (Dir.) (2005). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Rozenblum, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en comunidad*. Barcelona: Graó.
- Ruiz Palmero, J. (2002). *Temas de didáctica y organización escolar para el profesorado de Educación Secundaria*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Torrego, J.C. (Coord.). (2003). *Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas*. Manual para la Formación de Mediadores. (3a edición). Narcea.
- Trilla, J. (2000) *De profesión educador(a) social*. Barcelona: Paidós.
- Vera, J. M.; Mora, V. y Lapeña A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.

LEGISLACIÓN:

- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- DESICIÓN DEL CONSEJO (85/368/CEE), de 16 de julio de 1985, relativa a la correspondencia de las calificaciones de formación profesional entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas.
- Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.



- Ley 3/2002, de 9 de abril de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Orden EDU/11/2016, de 12 de enero, por la que se crean el Equipo de orientación educativa y multi-profesional para la equidad educativa de Castilla y León y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta de Castilla y León, en su artículo 1.4 establece las funciones para el CREECYL.
- Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/529/2021, de 29 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas.
- Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU).
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos reales decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias.
- RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO (2017/C 189/03), de 22 de mayo de 2017, relativa al Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente y por la que se deroga la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente.
- RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se determina la organización y funcionamiento de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar (UAO) del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.



g.2 Bibliografía complementaria

- Advanced Education (2022). *¿Cómo se articula el currículo según la LOMLOE? Cambios y novedades*. <https://grupo-ae.com/curriculo-lomloe-cambios-novedades/4899059341/>
- Arufe, V. (s.f.). Qué son y cómo diseñar situaciones de aprendizaje. Sección Recursos | Educación 3.0. <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/disenar-situaciones-de-aprendizaje/>
- Audiovisuales UNED (2019). *DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje – Educación inclusiva y modelo pedagógico* | YouTube. [video] <https://youtu.be/u8tK8UkoAmM>
- Audiovisuales UNED (2019). *DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje – La metodología para el Aprendizaje*. | YouTube. [video] <https://youtu.be/7b8RZnPv9fl>
- Berengueras-Pont, M. y Vera-Mur, J. (2015). Las leyes de educación en España en los últimos doscientos años. *Supervisión 21: revista de educación e inspección*, (38), 1-23.
- Colombia Aprende (2018). Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA | YouTube. [video] <https://youtu.be/cJxV5OFxcWM>
- Cruz, M. de la (2007). Un departamento de orientación. 369 *Cuadernos de Pedagogía*, 44-48.
- Domingo Segovia, J., Martos, L. D., & Martos Titos, A. (2017). Los biogramas como trama y oportunidad para ubicar y comprender los procesos de desarrollo profesional e identitario. *Revista Del IICE*, (41), 81-96. <https://doi.org/10.34096/riice.n41.5159>
- FiQuiPedia (2021). *Currículo LOMLOE, concepto y estructura*. <https://www.fiquipedia.es/home/legislacion-educativa/lomloe/curriculo-concepto-estructura/>
- Gallego Murillo, L. M., & Gallego Murillo, H. J. (2010). De la racionalidad técnica a la racionalidad crítica. *Revista Paca*, (2), 106–118. <https://doi.org/10.25054/2027257X.2159>
- García López, L. (2023). *Todo lo necesario para aprender a diseñar situaciones de aprendizaje está en estos libros*. Sección Libros | Educación 3.0. <https://www.educaciontrespuntocero.com/libros/libros-situaciones-de-aprendizaje/>
- Junta de Castilla y León (2022). *Educación para Adultos en Castilla y León*. EducaCyL – Portal de Educación.
- Junta de Castilla y León (2023). *CREECYL - Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León* | Portal EducaCyL.
- Mas García, X. (2007). *Una mirada creativa hacia el método biográfico*. Encuentros multidisciplinares, 27, 1-6. <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%BA27/Xavier%20Mas%20Garc%EDa.pdf>
- Menacho-Hernández, S. (2013). *El educador social y la escuela. Justificación de la necesidad de la Educación Social en la escuela*. RES-Revista de Educación Social, 16, 1-16.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). *Educagov: Portal del Sistema Educativo Español*. <https://educagob.educacionyfp.gob.es>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023). *Observatorio. Seguimiento de la Estrategia Europa 2020*. https://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/pnr/index.htm
- ONU (2023). *Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ortega, R. y Rey, R. del (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona, Graó.
- Pastor, C.A., Sánchez, J.M. y Zubillaga, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. Proyecto I+D+i DUALETIC (EDU2011-24926) https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Pedrosa García, M. (2022). *Los PTSC reclaman un mayor número de plazas para su especialidad* | Tribuna Valladolid.

Torres, R.M. (1995). *Escuelas verdes, azules, rojas y rosadas*. [Blog personal] OTRAEDUCACION. Un blog de educación ciudadana sobre educación y aprendizaje a lo largo de la vida. <https://otraeducacion.blogspot.com/2014/06/escuelas-verdes-azules-rojas-y-rosadas.html>

Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Boletín Oficial de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Educagov: Portal del Sistema Educativo Español. <https://educagob.educacionyfp.gob.es>
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>

h. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7-8 semanas

Bloque 2: La intervención socioeducativa extracurricular y la cooperación educativa entre el medio escolar y la comunidad educativa.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

En este bloque se profundiza en la consideración de las posibilidades, los aspectos y las dinámicas de intervención, desde la Educación Social, para potenciar el desarrollo de la convivencia democrática en las comunidades escolares y en los barrios y localidades rurales, con la intencionalidad de desarrollar la interacción entre el marco escolar y su contexto social. Además, se incidirá en los procesos de intervención apropiados para dinamizar la buena convivencia y la formación para la participación y su desarrollo para la creación de un clima social igualitario, integrador, liberador y solidario.

b. Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar la perspectiva de la mutua interdependencia entre escuela y comunidad.
- Situar y profundizar en la necesidad del desarrollo de la intervención socioeducativa en todas las dimensiones de la construcción de la comunidad educativa democrática.
- Conocer y valorar las funciones y opciones profesionales del educador o la educadora social en la dimensión extracurricular, en el apoyo a la escuela realizado por otras entidades, en el desarrollo de procesos de formación para la participación y en el ejercicio de la convivencia positiva en los centros escolares.

- Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención.

c. Contenidos

5. La escuela y su interacción con el entorno.
6. Tiempos y espacios extracurriculares.
7. La escuela de puertas abiertas al servicio de la comunidad:
 - Programas y actividades.
 - El apoyo al desarrollo en el ámbito escolar desde otras instituciones.
8. Escuelas de padres y madres.

d. Métodos docentes

Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico. Los recursos metodológicos que aplicar son los siguientes:

- Lección magistral participativa, para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.
- Búsqueda, análisis y debate sobre materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos curriculares, organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (Dossier).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.

e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque se vinculará con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1º Seguimiento de las actividades prácticas, centrado tanto en los procesos de análisis y reflexión sobre la documentación de trabajo como en la participación y aportación a las sesiones de discusión y debate, que proporcionarán información acerca de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura.
- 2º Valoración de la propuesta de intervención realizada en este bloque. Este trabajo podrá orientarse a aspectos relacionados con la convivencia escolar, relaciones entre escuela y familia, relaciones entre escuela y entorno social, a elección de los estudiantes.
- 3º Valoración de los conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos, considerando también el estudio individual del estudiante, mediante una prueba escrita, común para los dos bloques.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.



g.1 Bibliografía básica

- Area, M.; Parcerisa, A. y Rodríguez, J. (Coords.) (2010) *Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios*. Graó.
- Castro, M. M.; Ferrer, G.; Majado, M. F.; Rodríguez, J.; Vera, J.; Zafra, M. y Zapico, M. H. (2007). *La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela*. Graó.
- Celio, C. I., Durlak, J., y Dymnicki, A. (2011). A Meta-Analysis of the Impact of Service-Learning on Students. *Journal of Experiential Education*, 34(2), 164–181.
- Comisión Europea (2017). *EDUpreneurship - Entrepreneurship in Education | EPALE*. <https://epale.ec.europa.eu/es/content/edupreneurship-entrepreneurship-education>
- Elboj, C.; Puigdemívol, I.; Soler, M. y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Graó.
- Feliz, T.; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. McGraw-Hil
- Fernández Solís, J. D. (2010). *La educación de calle: trabajo socioeducativo en medio abierto*. Editorial Descleée de Brouwer.
- Flecha, R., y Puigvert, L. (2016). Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa. *REXE- Revista De Estudios Y Experiencias En Educación*, 1(1), 11–20.
- Gimeno, J. (1998). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Morata.
- Haynes, N. M., Comer, J. P., & Hamilton-Lee, M. (1988). The School Development Program: A Model for School Improvement. *The Journal of Negro Education*, 57(1), 11–21.
- INCLUD-ED Consortium (2011). Actuaciones de éxito en las escuelas europeas. Colección Estudios CREADE nro.9. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/actuaciones-de-exito-en-las-escuelas-europeas/educacion-sociologia-europa/14918>
- Levin, H. M. (1987). Accelerated schools for disadvantaged students. *Educational leadership*, 44(6), 19–21.
- Liga Española de la Educación (2015). *Hacia una comunidad escolar intercultural y ciudadana*. Red de Escuelas Interculturales / Sonia Ortega Gaité, Victorino Mayoral Cortés (Coords.).
- Llena, A. y Parcerisa, A. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto: fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica*. Graó.
- Parcerisa, A., (2008). Educación Social en y con la institución escolar. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (15), 15-27.
- Slavin, R. E., Madden, N. A., Dolan, J. L., Wasik, A. B., Ross, S., Smith L. & Dianda, M. (1996) *Success for All: A Summary of Research, Journal of Education for Students Placed at Risk (JESPAR)*, 1(1), 41-76.
- Valdivia, M. C. (2010). Madres y padres competentes. Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas. Graó.
- Valls Carol, R., Prados Gallardo, M., & Aguilera Jiménez, A. (2014). El proyecto Includ-ed: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación. *Investigación En La Escuela*, (82), 31–43.

g.2 Bibliografía complementaria

- Álvarez Álvarez, C., & Puigdemívol Agudé, I. (2014). Cuando la comunidad entra en la escuela: un estudio de casos sobre los grupos interactivos, valorados por sus protagonistas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(3), 239-253.
- CLAYSS (s.f.). Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. <http://www.clayss.org.ar>



- Consejo Escolar del Estado (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Mirando al futuro. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Eurydice (2018). La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa. Informe de Eurydice. Publications Office of the EU.
- Junta de Andalucía. (s. f.). Organiza tu Escuela de Familias. Escuela de Familias.
- Leader To Creator (s.f.). Entrepreneurship For Kids In India – Leader To Creator. <http://www.leadertocreator.com>
- Levin, H.M. (1998). Accelerated Schools: A Decade of Evolution. In: Hargreaves, A., Lieberman, A., Fullan, M., Hopkins, D. (eds) International Handbook of Educational Change. Kluwer International Handbooks of Education, vol 5. Springer, Dordrecht.
- MECD (2014). La participación de las familias en la educación escolar: Mirando al futuro. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Centro de Publicaciones.
- MECD (2016). Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y el Estado.
- NYLC (s.f.). K-12 Service-Learning Standards. National Youth Leadership Council. <https://www.nylc.org/page/standards>
- OECD (2015). Entrepreneurial Education in Practice - Entrepreneurship360 - LEED's work programme.
- Orte Socías, C., (2008). La corresponsabilidad educativa y social en el acoso e intimidación escolar. El rol del educador social. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (15), 29-43.
- REDAPS (s.f.). Qué es el ApS | Red Española de Aprendizaje-Servicio.
- Slavin, R. E., Madden, N. A., Karweit, N. L., Livermon, B. J., & Dolan, L. (1990). Success for All: First-Year Outcomes of a Comprehensive Plan for Reforming Urban Education. American Educational Research Journal, 27(2), 255–278.
- Valls, R. (2000). Tesis doctoral: Comunidades de Aprendizajes: una práctica educativa de aprendizaje dialógico para la sociedad de la información. Universidad de Barcelona.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Boletín Oficial de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: <http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?CAT=6>
- Movimiento de movilización educativa: <http://www.movilizacioneducativa.net/>
- Red Española de Aprendizaje-Servicio: <https://aprendizajeservicio.net/que-es-el-aps/>

h. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7-8 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos propios de la asignatura. Método de la lección magistral participativa. Se proporcionarán informaciones, lecturas y documentos que favorezcan el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.
2. Método de análisis documental. Lectura y análisis de documentos, tanto bibliográficos como normativos, que ayuden en los procesos de construcción del conocimiento y de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura.
3. Grupos de discusión. A partir de los contenidos teóricos y del análisis documental, se propondrán sesiones de discusión y debate acerca de la situación y problemática del sistema educativo, con vistas a proponer posibles soluciones a las dificultades planteadas.
4. Diseño, por pequeños grupos, de una pequeña intervención en el marco del sistema educativo. La propuesta puede estar orientada a alguna de las etapas analizadas, o bien resultar de aplicación en procesos de colaboración entre la escuela y su entorno. Método de proyectos y aprendizaje cooperativo.
5. Tutoría (individual y de grupo).
6. Estudio autónomo del alumnado y elaboración de un dossier con las actividades prácticas realizadas. Método de aprendizaje por tareas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	28	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	28	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Seminarios	-	Tutorías /presenciales /no presenciales	-
Otras actividades	4	-	-
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Documentos de Trabajo (Prácticas).	30%	La superación de la asignatura requiere una calificación mínima de "aprobado" en cada uno de los procedimientos de evaluación.
Diseño de intervención socioeducativa en o para el ámbito escolar.	30%	
Prueba de comprensión de contenidos teórico-prácticos.	40%	



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados de la puntuación obtenida en cada uno de los procedimientos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se conservarán las calificaciones superadas en primera convocatoria, por lo que el estudiante deberá someterse a los procedimientos no superados.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

En la evaluación de la asignatura, la calificación se obtendrá de la aplicación de los porcentajes de ponderación señalados. La no realización o no obtención de la puntuación mínima en alguna de las dimensiones de esta evaluación, supondrá la no obtención de dicho porcentaje de la calificación y la consiguiente no superación de la asignatura. En segunda convocatoria, se conservarán las calificaciones superadas en la primera, por lo que los/las estudiantes sólo deberán someterse a los procedimientos en los que no hayan obtenido la puntuación mínima exigida (50% en cada caso). En tercera y sucesivas convocatorias, la evaluación deberá repetirse en su totalidad.